

**ACTA DE POSTERGACIÓN**  
**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL P.A.C. N° 50/2024 "SERVICIO DE**  
**ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"**  
**I.D. N° 443.973.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de agosto del año 2024, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur de Palacio de Justicia de Asunción ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se realiza la postergación de la Apertura de ofertas, correspondiente al llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL P.A.C. N° 50/2024 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" I.D. N° 443.973.** -----

El acto se encuentra presidido por el **FERNANDO MÉNDEZ ESCOBAR – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** acompañado por **RODRIGO AGUILAR – TÉCNICO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**, todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para el presente Acto. -----

Presentó su oferta para la presente Apertura de ofertas la siguiente empresa: -----

1) **ITCS S.A.**; Sin Representante para este Acto. -----

En ese sentido, se procede a la postergación de la Apertura de Ofertas en vista a que a la misma se presentó **1 (UNA) SOLA OFERTA**, de conformidad a lo establecido por la **Resolución DNCP N° 4401/23 ART. 55 POSTERGACIÓN DE LA APERTURA "La postergación de la apertura se podrá realizar en los siguientes casos: a) hasta por una (01) vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta."** -----

Una vez leído el presente documento, se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto. -----

*Rodrigo Aguilar O.*  
U.O.C.  
Corte Suprema de Justicia

*Fernando Méndez Escobar*  
U.O.C. - Dpto. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia